PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa ID N ° 252321 **"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**

Fecha : 15 de octubre de 2013

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID N° 252321 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS".**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y sus modificatorias; las Resoluciones N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012, N° 12 de fecha 02 de mayo de 2013 y N° 75 de fecha 25 de setiembre de 2013, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 252321 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA – **ID N° 252321 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" es de Gs. 24.645.750 (GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA),** correspondiente en su totalidad al ejercicio fiscal 2013.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA

N°	OFERENTES	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	80013889-9	Perú 1055 c/ Artigas	(021) 213 347 (021) 213 386
2	**DOCUNET S.A.**	80027414-8	Av. Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Lynch	(021) 682 000 (021) 673 104
3	**DICOPAR S.R.L.**	80017208-6	Cadete Carlos Sisa 1261	(021) 391 491 (021) 391 125 (021) 370 357
4	**SERVIPRO S.R.L.**	80003499-6	Av. Aviadores del Chaco 3850	(021) 601 866 (021) 606 585

Ab. Hugo Servín

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las once horas, se reunieron; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el C.P. Mario González y la Srta. Lisandra Alcaráz, éstos últimos de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta presentada; el Sr. José Luis Aguilar con C.I. N° 3.388.886, en representación de la firma DOCUNET S.A.; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta

N°	OFERENTES	OBSERVACIONES
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	• Presenta junto con su Oferta toda la documentación requerida.
2	**DOCUNET S.A.**	• Presenta junto con su Oferta toda la documentación requerida.
3	**DICOPAR S.R.L.**	• No presenta la autorización del fabricante.
4	**SERVIPRO S.R.L.**	• El Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vencido.

2.b. La oferta económica presentada es la siguiente:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**Gs. 19.100.000**	(GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL) I.V.A. INCLUIDO
DOCUNET S.A.	**Gs. 35.744.000**	(GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) I.V.A. INCLUIDO
DICOPAR S.R.L.	**Gs. 38.000.000**	(GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES) I.V.A. INCLUIDO
SERVIPRO S.R.L.	**Gs. 46.000.000**	(GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES) I.V.A. INCLUIDO

3. INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a determinar si las ofertas se ajustan o no sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación y sus Anexos:

Ab. Hugo Serin

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**DOCUNET S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**DICOPAR S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**SERVIPRO S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tras verificar las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, se procede a exponer las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos de la Carta de Invitación (de menor a mayor):

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	**Gs. 19.100.000**	(GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL) I.V.A. INCLUIDO
DOCUNET S.A.	**Gs. 35.744.000**	(GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) I.V.A. INCLUIDO
DICOPAR S.R.L.	**Gs. 38.000.000**	(GUARANÍES TREINTA Y OCHO MILLONES) I.V.A. INCLUIDO
SERVIPRO S.R.L.	**Gs. 46.000.000**	(GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES) I.V.A. INCLUIDO

4. **INFORME TÉCNICO**

De conformidad con lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se ha procedido a analizar en detalle la Oferta solvente con el precio más bajo, y en virtud a ello, por nota N° 26 de fecha 09 de octubre del corriente, este comité ha remitido la Oferta presentada por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. a la Sección de Informática, a los efectos de que la referida dependencia proceda al análisis comparativo de las especificaciones técnicas contenidas en la oferta y las requeridas por la convocante; concluyéndose que aquella cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación, según lo refiere el informe técnico presentado por la Jefa de la Sección Informática que se anexa al presente documento.

5. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

6. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación, en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo.

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- Numeral 20 del Anexo 1 de la Carta de invitación.
- Art. 63° del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

- Adjudicar el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – ID N° 252321 "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS", a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9** por un importe total de **Gs. 19.100.000 (GUARANÍES DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL) I.V.A. incluido.**

Ab. Hugo Servin

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí